

El pesimismo negro y el optimismo rosa

La seguridad de una navegación feliz por el océano político y por los mares de la vida estriba en saber sortear esos dos escollos.

Esa es la auténtica transfección o travesía transfretana entre Escila y Caribdis o aquella entre Sicilia y los barcos napolitanos, de que en un momento histórico célebre habla Cavour.

El mundo, y especialmente el asfalto político, están llenos de sirtes y bejíos, en los que es muy fácil acabar estrellándose o ir a embarrancar.

Bogar alegre y confiadamente, creyendo que el piélagos proceloso va a ser siempre una balsa de óleo y que hemos de caminar toda la vida pisando rosas y flores, es no merecer el timón que se lleva en la mano y haber emigrado de la propia reputación.

Evidentemente el pesimismo fosco no es sano. El que todo lo ve de color de betún y de hollín, es que tiene el alma fuliginosa y bituminosa.

Lo más indicado en casos como este es ponerse en tratamiento el hígado, para ver si se consigue que disminuya su actividad biliar.

Pero no están nada mal en las elaboraciones intelectuales unos granos de pesimismo.

Ningún espíritu sano es pesimista negro. Ninguna inteligencia que haya superado una sola pulgada la línea de la mediocridad es optimista panglosiana.

Dejémoslos desde luego de augurios fatídicos. Pero no repitamos fonográficamente el ababecado «soy optimista» de los estadísticos sin cacumen.

No. No seamos optimistas. Ni pesimistas tampoco. Con que seamos realistas hay bastante.

En todo caso vale más no confiarse demasiado.

El pesimismo en el cerebro y el optimismo en los brazos, fórmula costista, es una receta de boticario que sabe latín.

Hay que reivindicar el latín y hasta un poco también la gramática parda de los farmacéuticos. Gato escaldado...

Las izquierdas han sido siempre el Cándido de nuestra política.

Mil veces hemos sido descabalgados y revolcados por creer ingenuamente que estábamos entre caballeros.

Mil veces hemos sido víctimas de nuestro quijotismo.

En la Mancha, no cabe duda, hay, caballeros andantes y boyantes o corrientes y molientes.

Pero allí como en Pekín y la China, por cada hombre gentil hay un hatajo de sinvergüenzas, follones y malandrines presidiables.

Seamos optimistas siempre que no haya motivo para no serlo. Pero no nos dejemos apear de la silla y navajear por la espalda.

El pesimismo no es bueno. Lo que hay es que el pesimismo se ha de dosificar y administrar discretamente.

Angel Samblancat.

Barcelona.

La sesión de la Gestora provincial, de ayer

Un informe del nuevo médico encargado de la Maternidad

En la sesión celebrada ayer por la Comisión Gestora de la Diputación, se conoció un informe del médico encargado de los servicios de la Maternidad provincial, en el que, cumpliendo órdenes del presidente de la Corporación, expone el estado en que ha encontrado dichos servicios al hacerse cargo de ellos.

La Comisión gestora, por unanimidad, acordó mostrar conformidad con el contenido del dictamen y resolver con arreglo a lo que en dicho informe se propone.

El escrito de referencia dice así:

Dando cumplimiento a lo ordenado en su oficio número 343 he de manifestarle lo siguiente:

Que sin que estas manifestaciones sean de censura para nadie y menos para la clase médica voy a exponer clara y concretamente el estado en que encontré el local destinado a Maternidad.

Dicho Establecimiento carece de agua indispensable para la mayor higiene del mismo.

Hay una sala con diez camas, amplia, destinada a las embarazadas.

Hay una salita con dos camas para las que dan a luz. Otra sala que llaman la de estar.

Otra que constituye el despacho con dos camas una para dar a luz y otra para reconocimiento.

En dicho Establecimiento estaban inpresadas cinco embarazadas y una puerpera.

Dichas cinco embarazadas no estaban filadas nada más que en Registro general de la Administración que lleva la Casa.

En el libro de estadística e historia clínica, no había ningún dato haciendo historia clínica de cada enferma ni pervimetría, ni análisis ni reconocidas para evitar cualquier anomalía en el curso del embarazo y parto.

Ante ello he de proceder a hacer el estudio clínico de cada una, y hacer el correspondiente reconocimiento, encontrando en dos de ellas que padecían acariosis (sarna), que inmediatamente fueron puestas en tratamiento. Estas enfermas corresponden

en el Registro general de la Administración a los números 40 y 6, cuyas fechas de entrada corresponden al 13 y 6 de Marzo, respectivamente.

Hay otra sala constituida por 12 camas y 21 cuñas, destinada a las amas y niños lactantes.

Considero de suma importancia y urgencia el conseguir el establecer el agua corriente en todo el Establecimiento; ya que de esta manera podríamos asistir a los partos asépticamente.

Se carece de instrumental; pero en la actualidad hay hecho un pedido conteniendo lo más necesario y urgente.

Existe también en el edificio un cuarto de baño y un cuarto con pilas para el lavado de los niños, y waters.

Es cuanto tiene que comunicar a V. en cumplimiento de sus órdenes para su conocimiento y efectos.

Que su salud sea guardada para bien del Alto Aragón y de la República.

Huesca, 31 de Marzo de 1936.—El médico encargado de la Maternidad, LUIS RAMON.

Señor presidente de la excelentísima Diputación provincial de Huesca.

Desde Monzón

DE ELECCIONES

Salpicaduras

In illo tempore: Corrían aquellos días en que la propaganda electoral estaba en su apogeo.

Llamóme un día a su despacho el patrono de la casa donde presto mis servicios, y de buenas a primeras me entrega dos candidaturas (una para mí y otra para mi esposa), y exigiéndome más que rogándome, me dice: vaya a depositar en las urnas las candidaturas que me entrega.

Mas como yo le he alquilado mi cuerpo, mas no mis ideas, le contesté que no podía servirle.

¡Aquí fué Troya! De momento nada me dijo; ya sea porque las derechas no contaban con el soberbio calabazazo con que el pueblo consciente les obsequió el memorable día 16 de Febrero, o per-

MIRILLA

Es una cosa lógica y natural que las minorías monárquicas hayan agarrado por los pelos una ocasión propicia para retirarse del Congreso. Su microscópica pequeñez las tenía en constante ridículo y al salir a la calle habrán respirado a sus anchas, libres de la pesadumbre de su insignificancia. La actitud de la Ceda les ha dado resuelto el modo de seguir siendo diputados sin aparecer por la Cámara ya que la iniciativa del abandono partió de la minoría popular agraria. Ahora, a presumir por ahí con el carnet y las mil pesetas y que las izquierdas se las arreglen como puedan.

El caso insólito es el de la Ceda. Es ya todo un caso clínico de mezmecolía. Las montañas de errores que acumuló el «jefe» le acarrearón el batacazo del 16 de Febrero. Todos en las izquierdas estamos conformes en que si a Gil Robles se le llega a despuntar el sentido común en cualquier momento de los dos años en que ha sido poder omnipotente el triunfo izquierdista se hubiera retrasado indefinidamente. A los errores pasados ha empezado ya a unir los presentes, porque, ¿puede darse un caso de retirada del Parlamento más absurdo ya que se realiza el hecho antes de discutirse los motivos y sin siquiera exponer las razones en pro de la tesis defendida? ¿Con qué autoridad va a combatir las actitudes revolucionarias de los otros partidos ese sector derechista que se lanza a la calle a la lucha directa y extralegal? Flaco favor el que Gil Robles ha hecho con su actitud a las clases conservadoras, mucho más estando tan cerca el día en que veamos a los tercios insurgentes volver «arrepentidos» gachas las orejas, a ocupar sus escaños.

Nuevo administrador principal de Correos

Hemos recibido un atento saludo en el que nos comunica don Domingo Lasoosa Morer, culto jefe de negociado del Cuerpo de Correos, su toma de posesión del cargo de Administrador principal de la provincia.

Con el nombramiento del señor Lasoosa, lleva la República a la dirección de los servicios de Correos provinciales el temple, vigor y capacidad propias en la juventud y competencia del nuevo administrador, así como la seguridad de contar en todo momento en ese puesto de mando con un colaborador cuya fidelidad al régimen va suscrita por una línea de conducta de rígida e intachable rectitud.

De idéntica manera nos felicitamos del nombramiento recaído en otro competentísimo funcionario del Cuerpo, don Julio Nogués, para inspector provincial. En ambos casos y por todos conceptos el acierto no ha podido ser mayor en beneficio de los servicios postales de la provincia.

que según él decía, está satisfecho de mi comportamiento, o por lo que fuere, lo cierto es que nada más me dijo hasta pasados varios días después de las elecciones, al cabo de los cuales me llamó a su despacho y con el despotismo que le caracteriza, me dijo:

—Mire usted; yo soy republicano, pero de orden.

Quedé por un momento un tanto perplejo y pensé: ¡Bah! ¡Straperlista!

Y luego me sigue diciendo: Y en esta casa somos muy católicos. ¡Vaticanista!, volvió a pensar, ya que en todos sus actos demuestra no creer en Dios.

(Continúa en segunda página.)

Aragón necesita la Autonomía

Nada para convencer cómo la realidad, como los hechos que estén al alcance del pueblo y de los hombres.

Se halla Aragón, mejor dicho, disfrutamos los aragoneses de un organismo que se llama autónomo, pero de una relativa autonomía aparente, desde luego, nada más. Nos referimos a la Confederación Hidrográfica del Ebro. Al decir aparente, no lo manifestamos aparentemente, sino afirmando que de autónoma no hay más que el nombre.

Por primera vez «delega» ese organismo y lo representa un hombre, un aragonés, un paisano que toda su vida ha luchado por la libertad de los hombres, por la justicia humana y por la liberación de los pueblos oprimidos: Venancio Sarría.

Este hombre, que ha vivido toda una era de juventud, de sacrificio y envuelto en persecuciones por la libertad de hombres y colectividades. Por una justicia verdad, con una voluntad férrea no igualada por otros hombres de la política aragonesa, hoy, por buena disposición del Gobierno que preside Azaña, «regenta», pero con pocas facultades de regencia, o dirige, sin ser oída su dirección, la Confederación Hidrográfica del Ebro, sin otra fuerza y otra autoridad que su propia voluntad que la mitad de las veces, por no decir las tres cuartas partes, se ven estrelladas por disposiciones del centralismo español, notándose cómo eso de la au-

tonomía de la Confederación es un mito.

No lo dirá ni lo podrá manifestar nuestro amigo, pero lo vemos los demás, los que sabemos qué es administrar y gobernar un organismo de la envergadura de la Confederación que tanto sirve para engrasar las arcas del Tesoro y tan poco riende económicamente a Aragón y a los aragoneses, cuando para Aragón, si estuviera dicho organismo independizado en absoluto de la política centralista española, de la jerarquía y tutela de la vieja política, el provecho y el beneficio que traería, serían repartidos.

Quien dice lo de la Confederación, dice y puede decir del volumen de ingresos que Aragón manda a Madrid y las «limosnas» que el centralismo va cediendo a los pueblos de nuestra patria: Miseria. Antes de soltar una peseta para atender nuestras necesidades, se gasta más en viajes y energías, es decir, asciende más el gasto de pedir que lo que se llega a sacar.

Ha llegado la hora de que los aragoneses reflexionen un poco y vean y comprendan la necesidad que tienen de ir a conquistar y a conseguir la autonomía que tanto beneficiaría a los pueblos aragoneses. Y el momento, ninguno como el que se presenta ante la lucha electoral del día 12, lucha en la que debe irse a la conquista de los Municipios para que de ellos salga la petición del Estatuto Aragonés.

Gaspar Torrente.

Para el señor delegado de Trabajo

Con título que encabezo sólo me dirijo al señor delegado de Trabajo para decirle que en sus manos está el evitar que impere el fascismo en esta localidad.

En la colonia de San Juan Bajo se cometen una serie de atropellos, que debido a las amenazas que los trabajadores de dicha colonia son objeto de parte del patrono, temen manifestarlos.

Estos obreros, durante el primer bienio supieron conquistar la jornada de ocho horas diarias en el campo.

Pero llegó el bienio vaticanista y los patronos de dicha colonia, monárquizantes empedernidos y que responden por Múgica, Arellano y Compañía, amenazaron a sus trabajadores con despedirlos si no trabajaban cuanto se les mandara.

Estos tuvieron que someterse a su capricho y perder lo conquistado. Pero el administrador — Francisco Naudin —, orientador y de acuerdo con sus señores, desde aquella fecha les viene obligando a trabajar doce, catorce o dieciséis horas, según el tiempo, y luego, cuando van a cobrar, valiéndose de la poca capacidad de los obreros, les hace firmar como que trabajan ocho horas.

Y esto, señor delegado de Trabajo, ayer, bien; pero hoy es vergonzoso. Pues de estos obreros hay cuatro de ésta lo atestiguan y que juntos con otros sufren las consecuencias de estos señores fascistas que además han hecho una campaña en las pasadas elecciones desastrosa, en particular el perro sumiso del administrador.

Ahora, el señor delegado tiene la palabra sobre este atropello vergonzoso. Y la clase trabajadora de Huesca que lo tenga en cuenta.

Máximo Atarés

Almudébar, 28 3 36.

Deportes

Ante la II Semana Nacional de Vuelos a Vela

Ampliando detalles informativos de lo que va a ser esta gran semana que comenzará el próximo día 5, y sin perjuicio de completarla cuando nos sean facilitados los datos que faltan de Salamanca, Santiago de Compostela, Oviedo, Valencia, La Coruña, Granada, Burgos, Alcalá de Henares, etc., publicamos hoy la lista de los clubs inscritos y el número de pilotos que cada uno de ellos envía a la II Semana Nacional de Vuelos.

Dédalo, de Madrid, tres pilotos.
Aero Club de Lérida, seis.
Escuela Central de ingenieros Industriales, trece.
Huesca Aero Club, quince.
—Aero Club Logroño, tres.
Escuela Superior de Aeronáutica, veinte.

Escuela de Trabajo, Tarragona, cuatro.
Escuela de Trabajo, Barcelona, siete.
Aero Popular de Barcelona, tres.
Aero Club Aragón, Zaragoza, cuatro.
Aero Popular de Madrid, uno.
Aero Cataluña, de Barcelona, cuatro.
Pamplona Aero Club, uno.
Sabadell Aero Club, cuatro.
Aero Popular Alavés, dos.
Icarios Club de Jaén, dos.
Bolo de Madrid, tres.
San Andrés, uno.

Con los datos que como decimos anteriormente faltan, se completa, y confirmamos por tanto, el número de participantes que anunciábamos en nuestra información de ayer.

Para conducir los aparatos al cerro de Monflorit, el Huesca Aero Club ha construido un «carro» en el que se pueden transportar, con toda seguridad, dos veleros a un tiempo. Dicho «carro» se ajusta a las más modernas características conocidas, y constituye otro gran acierto de la pujante Sociedad aeronáutica local.

Q.

Vida de relación

Hemos saludado a nuestro particular amigo don Joaquín Pascual, alcalde de Polefino.

En las páginas segunda y tercera, encontrará el lector originales de gran interés.

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y cuatro años fecha

Para canjear las emitidas en 12 de Abril de 1934, al 5 por 100, que vencen el día 12 de Abril próximo, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso

Conforme a lo dispuesto por Decreto del Ministerio de Hacienda, la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 11 de Abril de 1936, reintegrables al plazo de cuatro años, con interés a razón del 4 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 11 de Enero, 11 de Abril, 11 de Julio y 11 de Octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 11 de Julio de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 500 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 12 de Abril próximo, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de impuestos presentes y futuros, incluso el de timbre en las operaciones pignoratias, en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirarlas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones, hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Canje o reembolso

Los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 12 del próximo Abril, que no estén conformes con su renovación, habrán de presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid o en cualquiera de sus Sucursales o Agencias, hasta el 7 del mismo mes inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, o sea al vencimiento de 11 de Abril de 1940; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, condecoradas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España; previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras Oficinas de Madrid o Sucursales, donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 7, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues, en otro caso, se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 4 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agentes; siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de fa-

cilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Suscripción a metálico

Por la cantidad de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 11 de Abril próximo, en Madrid y, si procede, en todas las Sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

Normas de la suscripción

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien; debiendo todos ellos ser intervenidos por Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio, en las plazas en que no hubiera Agente; siendo por cuenta del Tesoro el abono del corretaje oficial, y teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el 11 de Abril próximo, durante las horas corrientes de Caja (de 9 a 13 en la Sucursal de esta plaza), y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, a la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor, al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de quinientas pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar, después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

Si no se cubriese la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Huesca, 1.º de Abril de 1936.—El Secretario, JOSE ATARES.

"El Rápido Ramón"

* Con motivo del Concurso de Ganados, el día 11 de Abril en curso, se regalarán MIL litros de «insecticida» para extirpar toda clase de insectos, tanto en toda clase de árboles y hortalizas como en animales domésticos. Igualmente se harán ensayos en las chinches y cucarachas de las habitaciones. Nada más cobrará 0,50 de la botella. Los ensayos se harán ante el público, junto a la torre de FELIPE RAMON.

Teatro Olimpia

Hoy:
Noche de Mayo
Pronto:
Gólgota
Alas en la noche

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
Carneros, 25, kilos, 444,700.
Corderos, 4, kilos, 29,800.
Ovejas, ; kilos, 0,000.
Borregos, 3; kilos, 47,600.
Ternascos, 18, kilos, 95,800.
Vacas, 1, kilos, 355,00.
Terteras, 3, kilos, 426,500.
Cerdos, 11; kilos, 774,500.
Cerdillos de leche, , kilos, ,00.
Total, 68 reses; kilos, 2.173,400

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios. Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Loriente), 3 HUESCA

ODEON

Esta noche, a las 10'30

Reaparición de
FRANCISKA GAAL

Escándalo en Budapest

Hablada en español

El sábado:

La venganza del mar

Las aventuras en los trópicos presentadas magistralmente

Pronto:

LA BANDERA

(Legionarios del Tercio)

Hablada en español

Desde Monzón

(Viene de primera pág.)

—Y ha de saber V. (me sigue diciéndolo), que me consta que V. habla mal de los curas, y si vá V. por ese camino no pisará más esta casa, que es muy cristiana.

Me quedé como si me hubiese caído encima la catedral de Burgos, al oír a un señor de su categoría faltar tan descaradamente a la verdad, ya que yo no me preocupo de esos señores absolutamente para nada, pues son seres que nada me interesan.

¡Rediez con los straperlo vaticanistas, qué geniecico me gastan!

Ahora bien: Sepan ustedes que ya el pueblo no duerme como hace cincuenta años, que con unos cuantos discursos, varios jarros de magapio para calentarles la cabeza a los reacios, y algún cigarro puro, obtenían los votos que les daba la gana.

Hoy los tiempos han cambiado; el pueblo sabe de antemano a quién ha de otorgar su voto, y esto, debido a que la «repajolera» Prensa, en todos los sitios se mete, lo mismo en los cafés y casinos de postín, como en la más humilde taberna, y es tan intransigente que nos cuenta la labor que en las Cortes realizan los señores diputados, y como en estos establecimientos se lee y se comenta la labor de dichos señores, no es extraño que el pueblo sensato sepa ya de antemano a quién ha de otorgar su voto.

Por lo tanto, señores straperlo vaticanistas, no os hagáis ilusiones; los votos no se obtienen inventando mentiras con las cuales tiene pretexto para dar una

fuerte repulsa a sus obreros, o amenazando con quitarles las tierras a los colonos.

Los votos se obtienen tratando a trabajadores como hermanos, ya que según vuestras teorías todos somos hijos de Dios; y ya que queréis hacernos ver que creéis en Dios, demostradlo con actos humanitarios y no con odios y venganzas pobres, ya que ese Dios que tanto alardeáis creer (pero que no creéis), no os manda mentir ni odiar a vuestros hermanos por el delito de ser pobres, sino que les améis, siendo un poco más humanitarios con ellos.

Todo lo demás, música celestial.

Heliogábalo.

Monzón, 29 3 36.

Lea usted EL PUEBLO

Academia Politécnica de

SAN PEDRO APOSTOL

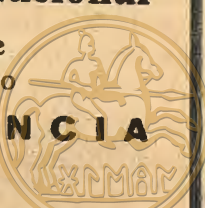
(Antigua Delegación de Hacienda)

Plaza de Urríes, número 5.—Teléfono 367.—HUESCA

CURSILLOS ingreso Magisterio Nacional

El día 1.º de Abril comenzarán las clases de preparación a cargo de Profesorado especializado

Amplio INTERNADO-RESIDENCIA
Solicite informes



Cursillos Ingreso Magisterio Nacional

Prepárese para triunfar en la

Academia Pericial Mercantil

Zarandía, 17, pral. (esquina a Las Cortes)

Preparación en clase y por correspondencia, a cargo de los Profesores:

- D. PAULINO USON SESE, Inspector de 1.ª Enseñanza de esta provincia.
- D. JESUS ARANDA NAVARRO, Maestro Nacional y Licenciado en Filosofía y Letras.
- D. NICOLAS ADRADOS BEANO, Capitán de Infantería.
- D. MANUEL GALAN BORRES, Presbítero, Licenciado en Teología y funcionario del Cuerpo general de Hacienda.

Apertura de clases el día 1.º de Abril.—Para informes, al Director don Angel Alloza, Interventor de Hacienda de la Provincia

Prepararse en ella, es resolver su porvenir

Olimpia

Hoy jueves: Lifa presenta una graciosa producción con un reparto inmejorable: Kate de Nagy, Fernand Gravey y Lucien Bardux, en

NOCHE DE MAYO

Sábado: A 0,30 y 0,50 **GOLGOTA** En español
El eterno drama de la Humanidad...



El general Trueno

Se dice... Se rumorea... Se afirma... que el general Trueno se levanta estos días con un genio de dos mil demonios, si bien su malísimo humor no es de ahora. Ahora lo que ha hecho es avinagrarse más, hacerse más irritable, más espinoso

El mal genio data de 1931, cuando el pueblo republicano español destronó al rey Alfonso. Desde entonces no vive ni deja vivir el general Trueno. Todo le enfada y todo le molesta

Únicamente durante el bienio cedollerrouxista pareció aplacarse algo su carácter, porque creyó que aquellos Gobiernos eran tramos que conducirían a la restauración. Pero desde el 16 de Febrero, que ahuyentó toda esperanza de reposición monárquica, el general Trueno está más furioso que nunca

Cuando en casa se le pierde, al vestirse, el gemelo del cuello de la camisa, toda la vecindad se echa a temblar. Sus juramentos, maldiciones, pesiatales, ajos y cebollas resuenan en todo el barrio. No se le puede servir el café demasiado caliente ni demasiado frío, porque entonces suele sacar el sable y empieza a cintarazos con toda la servidumbre

Únicamente la generala, cuando se enfada, le suele calmar poniéndole de rodillas mirando a la pared en alguna habitación, donde lo encierra

—¡Rayos y truenos! ¡Chispas y centellas! ¡Porrumpunpún! —suele exclamar el general—. ¡Esto es intolerable, insufrible! Hay que acabar con esto. («Esto», naturalmente, es la situación izquierdista de España, es el Gobierno Azaña, el programa del Frente Popular, los dieciséis diputados comunistas y los asentamientos agrarios).

—Nada de asentamientos —suele decir también—, sino todo lo contrario. Lo que hay que hacer es levantarse. Y algún día lo voy a hacer yo con peor humor que de ordinario y termino con todo

Veremos lo que pasa cuando a mí se me ocurra ponerme el casco con las plumas. ¡Nada de democracia, nada de juricidad, nada de parlamentarismo! Palo, mucho palo. Esto lo arreglo yo en dos días

Fusilo a éste, a aquél, al de más allá y todo queda como una balsa de aceite. Me estoy contentiendo, pero al cabo no voy a tener más remedio que dar la voz de mando: «¡A formar! ¡Firmes!»

No es, pues, de extrañar que todos estemos pendientes del gesto y de la actitud del general Trueno y que lo único interesante en estos momentos sea lo que piensa, lo que dice y cómo se atusa el bigote, porque la política española depende del humor, con qué se levante por las mañanas, y aun será peor que no se levante, sino que salga a altas horas de la madrugada a dar un paseo por las calles, como aquellos generales de Agosto.

Se dice... Se rumorea... Se afirma...

Pero lo cierto es que aquí lo único que se afirma es la República, y precisamente la de Azaña, la que no quiere el general Trueno, que tose fuerte, carraspea y gruñe con peor mal humor que aquel Lope de Figueroa de «El alcalde de Zalamea». Precisamente los alcaldes, y también los concejales, son los que traen a mal traer a este quisquilloso general Trueno.

Adelante, trabajador

Escucha, pueblo! ¡Tú que sabes producir, y con todo, has padecido siempre de hambre y de sed! Llega la hora de tu redención. Tú, que has sabido cumplir en el sagrado momento del sufragio en la bella gesta del 16 de Febrero, y has llevado al Parlamento hombres capaces y de justicia que lucharan por el derecho que en lógica te pertenece; tú, que has hecho ya lo más difícil, no te detengas... ¡Adelante, trabajador!

Los trabajadores de la tierra han sido hasta hoy camiones de carga para el cacique que así los quería; fuertes, como brutos, e ignorantes sobre todo, para que nunca pudieran comprender la burla que al trabajador se le hacía tomándolo como bestia y no como hombre. Pero todo llega, trabajador; ya no podemos seguir siendo el sostén de tanta vergüenza como anidan los pechos de esas hordas caciquiles, y levantando la bandera de nuestro trabajo y de nuestra honradez, unidos como uno solo, todos los hijos del dolor, iremos contra los que a espalda de unos y de otros han querido sacar siempre provecho en las políticas para dominar al humilde y «domar» al pobre, como si los pobres fueran sólo recua de brutos y potros.

¡Trabajador español: adelante...! Sin rencillas, sin antagonismos... Todos unidos en pro de nuestra definitiva reivindicación, que debe ser el norte de la más grande idea. Que seamos el reflejo de la nueva España, ordenada y alegre al ver a sus hijos que comen caliente y todos los días.

Desde este pueblo que forma parte de la provincia—cuna de la República—, os recuerdo el deber de ir por el sufragio contra el señor feudal, y del cacique de ayer y de hoy. Y para que no lo sea mañana, recuerda trabajador que por un 12 de Abril se vino a nosotros la República, y por otro 12 de Abril, hay que vestirla de persona mayor para presentarla soberana, educada y bella, a la sociedad del mundo que forma la estampa del Trabajo.

G. A.

Bolea y Abril de 1936.

Apoíllas individuales

Para el señor juez militar que entendió en la causa por los sucesos de Alcalá de Gurrea

Vino el histórico movimiento del 8 de Diciembre de 1933 y el pueblo, que de sobra conocía por experiencia a los gerifaltes que se iban a entronizar en el Poder, se lanzó a la calle con las armas en la mano a defender su libertad que iba a ser hollada y su pan que también iba a ser arrebatado.

Los que se lanzaron en aquella gesta, como en todas las del proletariado, fueron muy humanos con aquellos que ya se consideraban vencidos, pero éstos... Cuando las fuerzas del Estado ocuparon de nuevo los puntos que los revolucionarios habían ocupado, el caciquismo se ensañó de una manera cruel e infame con aquellos revolucionarios que tuvieron la desgracia de caer en las garras de la represión radical-cedista que entonces subió a ocupar los puestos del comando.

Muchos revolucionarios cayeron en las garras de aquella injusta Justicia, pero al ser amnistiados, a todos se les devolvió prendas y dinero que se les había ocupado cuando fueron detenidos; digo, a todos, no: a Felipe Torralba Bartet, de Lupiñén, le fueron ocupadas 157 pesetas en monedas de 0'50 céntimos, y hoy es la fecha en que han pasado dos amnistías y que en las dos está incurso, y aun no han tenido la delicadeza de devolverle dicha cantidad.

Señor juez que entendió en la causa de Alcalá de Gurrea: ¿No le parece que ya es hora de que le sean devueltas las 157 pesetas que le fueron ocupadas? Creo que sí, y creo también que no darán lugar a emprender una campaña en la Prensa sobre el particular. Creo que por algo hemos reconquistado la República.

Antonio Torralba Bartet.
Lupiñén, Marzo 1936.

Editorial Popular, S. A.—Huesca

Nueva Droguería

Jesús Gascón de Gotor

Colores - Esmaltes - Barnices - Pinceles - Brochas
Desinfectantes - Ceras para suelos - Etcétera, etc.

Material completo para las artes:

DIBUJO

OLEO

ACUARELA

PASTEL

Perfumería - Artículos para regalos

García Hernández, 43 Huesca

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

| Salidas de HUESCA | | Llegadas a ZARAGOZA | |
|-------------------------------|------|-------------------------------|-------|
| Primer coche, a las | 8'45 | Primer coche, a las | 10'30 |
| Segundo ídem, a las | 18 | Segundo ídem, a las | 20 |

| Salidas de ZARAGOZA | | Llegadas a HUESCA | |
|-------------------------------|-------|-------------------------------|-------|
| Primer coche, a las | 8 | Primer coche, a las | 10 |
| Segundo ídem, a las | 17'15 | Segundo ídem, a las | 19'15 |

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS
ENCARGOS A DOMICILIO

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

Bazar Lasasosa

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el jefe del Estado

MADRID, 2 (15'30).

El Gobierno dispuesto a cumplir rápidamente el pacto electoral

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio.

La reunión ministerial, presidida por el jefe del Estado ha terminado a las dos y media de la tarde.

El ministro secretario señor Ramos ha sido el encargado de facilitar a los periodistas una brevísima referencia de lo tratado.

El jefe del Gobierno, ha dicho, ha hecho una amplia exposición de la política general y de la situación parlamentaria. También ha dado cuenta de los conflictos sociales planteados en España, la mayoría de los cuales se van resolviendo con normalidad.

Respecto del orden público ha informado en el sentido de que va mejorando rápidamente, hasta el extremo de que la normalidad en España es absoluta.

Próxima la constitución definitiva de la Cámara, el señor Azaña ha hecho una exposición detenida, tanto de los términos en que se hará la declaración ministerial, como de la labor legislativa a realizar. El Gobierno tiene el firme propósito de dar inmediato cumplimiento a los acuerdos que sirvieron de base para el pacto electoral y que están contenidos en el programa del Frente Popular.

¿Se separan Prieto y De los Ríos del partido socialista?

Un periódico, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Fue uno de ellos el de que noches pasadas cenaron juntos en un restaurante el señor Azaña y los señores Prieto y De los Ríos. A este propósito se aseguraba hoy que es firme la decisión de los señores Prieto, De los Ríos y Besteiro, de abandonar el partido socialista, ingresando en Izquierda Republicana. Y hasta se dijo que será probable una próxima crisis para dar entrada en el Gobierno del señor Azaña a alguno de los citados señores».

Fundamento de la incompatibilidad del señor Lamamié de Clairac

La Comisión de Actas se ha fundado para tomar el acuerdo declarando la incapacidad del señor Lamamié de Clairac en que éste ejercía el cargo de presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Salamanca, entidad que fué adjudicataria de la retirada de trigos, es decir que la incapacidad se declara por el mismo motivo que la aprobada ya del señor Estébanez.

Una nota del subsecretario de Gobernación

El subsecretario de Gobernación facilitó de madrugada la siguiente nota:

«Como respuesta a peticiones e indicaciones que se le han formulado, el Gobierno declara que autorizará los actos de propaganda política y electoral que se celebren en locales cerrados. Pero en su deseo de asegurar la tranquilidad pública ante las próximas elecciones municipales, prohíbe desde el día de hoy las manifestaciones en la vía pública, cualquiera que sea su carácter y sentido».

Poco después de las once de la noche, llegó al ministerio de la Gobernación el jefe del Gobierno. En su despacho, oficial esperaba al señor Azaña el titular de la cartera don Amós Salvador.

Los periodistas preguntaron sobre esta conferencia al subsecretario del Departamento, que quitó importancia al hecho.

A la una de la madrugada continuaba en Gobernación el jefe del Gobierno.

Se propondrá la pena de reclusión perpetua para el autor del atentado contra el señor Jiménez de Asúa

El fiscal señor Valenzuela, que es el representante del Ministerio público en el sumario que se sigue por la agresión al señor Jiménez de Asúa y muerte del policía señor Gisbert, ha dicho a un periodista:

«Hoy mismo voy a redactar el escrito de conclusiones provisionales. Se ha hecho pieza especial con los siete detenidos, uno acusado de autor y seis cómplices, para sustanciarles a éstos las responsabilidades. No se podía hacer otra cosa si se querían cumplir los requisitos de la jurisdicción de urgencia. Para los detenidos fuera del territorio nacional, es necesario esperar los trámites de la extradición».

El juicio oral para los otros se verificará en los primeros días de la semana próxima.

Con arreglo al Código penal—ha añadido—solicitaré en las conclusiones provisionales, para el considerado como autor, la pena de reclusión perpetua, y para los cómplices la pena inferior en dos grados.

El autor se llama Alberto Ortega Arranz, y no puedo decir más.

El general López Ochoa será trasladado al Hospital Militar

El presidente de la Sala sexta, don Mariano Gómez, al recibir a los periodistas manifestó que, en vista del informe del fiscal y del de los médicos, favorables ambos, había acordado el traslado al Hospital Militar de Carabanchel del general señor López Ochoa, quien, efectivamente, se encuentra enfermo de algún cuidado.

En su consecuencia se ha librado la correspondiente comunicación para que ese traslado se efectúe con toda rapidez.

Por contrariedades amorosas se mata un estudiante

A última hora de la mañana, varios obreros que trabajaban en el depósito de agua de la Casa de Campo observaron que sobre las aguas de aquél flotaba el cadáver de un hombre.

Se llamaba Antonio Fernández Tronco, de 20 años, que cursaba estudios de Medicina.

En las ropas del muerto se encontró una carta dirigida al juez de guardia en la que decía que se quitaba la vida porque no podía soportar los desvíos de la mujer que amaba.

BARCELONA

Barcelona, 2 (15'15).

La Ceda desahuciada del Instituto Catalán de San Isidro

Se ha renovado la Junta Directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, siendo elegido presidente don José Bassedas Muntaner.

Este puesto lo había desempeñado hasta ahora el director de las fuerzas de la Ceda en Cataluña, señor Círrera.

Un cadáver sobre un vagón del expreso

Esta madrugada, al llegar el expreso de Madrid a la estación de San Vicente, se encontró en la techumbre de uno de los vagones el cadáver de un individuo que aparentaba tener unos veinte años. Fué conducido hasta la estación de Francia, donde se personó el Juzgado de guardia, que ordenó el traslado del cadáver al Hospital Clínico. Hasta ahora no ha podido ser identificado. Parece que la causa de la muerte se debe a que, viajando sobre los vagones, al entrar el tren en algún túnel recibió un golpe a consecuencia del cual falleció.

ZARAGOZA ULTIMA HORA

Zaragoza, 2 (16'20).

Asaltan un chalet y se apoderan de varias alhajas

Ayer se cometió un importante robo en un chalet de Torrero, habitado por doña Felisa Morón.

Parece ser que los ladrones llegaron al primer piso escalando hasta una ventana de la parte posterior, y se apoderaron de unas alhajas que había guardadas en el cajón de una consola, valoradas en varios miles de pesetas.

Los inquilinos se encontraban en la parte baja de la casa y no advirtieron la presencia de los ladrones, que hicieron alarde de una extraordinaria audacia.

El rasgo de dos niñas

Cuando se dirigían ayer al grupo escolar de «Tomás Alvira», del que son alumnas, las niñas Pilar Navarro y Vicenta Párdos, encontraron en la calle de Miguel Servet una cantidad en metálico.

Las niñas, al llegar al colegio, se apresuraron a entregar el hallazgo a su profesora, doña Josefina Martínez, la que elogió cumplidamente el rasgo de sus alumnas.

Los partidos políticos ante las elecciones municipales

El partido local de Unión Republicana ha designado los candidatos para las próximas elecciones municipales.

La antevotación terminó ayer y el escrutinio dió el siguiente resultado: Candidatos efectivos.—Don Joaquín Centelles, don Carmelo Espués, don Manuel Montoya y don Pablo García.

Suplentes.—Don Claudio Collados, don Victoriano Martín, don Santiago Vitellé y don Gerardo Barrau.

El partido de Izquierda Republicana celebrará hoy la antevotación para designar las personas que han de formar parte de la candidatura para las elecciones municipales.

Gestiones para evitar se paralice el trabajo en «La Montañesa»

El gobernador recibió ayer en su despacho oficial a una Comisión de obreros de la industria papelera, que le expuso la situación que atraviesa la fábrica «La Montañesa», donde es inminente la paralización de los trabajos.

El señor Vera Coronel les prometió realizar inmediatamente gestiones cerca del ministro de Industria y Comercio, para que se realicen algunos pedidos de importancia, con el fin de que no se interrumpa el trabajo en dicha fábrica y por lo tanto no se realicen despidos.

Se asegura que Gil Robles ha dirigido una carta a la minoría de la Ceda anunciando su retirada definitiva de la política

Esta actitud es hija de su divorcio con la mayoría de los diputados cedistas que exigen la inmediata vuelta al Parlamento

Madrid, 2 (18'30).—Los rumores que ayer circularon por los círculos políticos de Madrid sobre la supuesta retirada de la política del señor Gil Robles, han ido tomando cuerpo y esta tarde se afirmaba en el Congreso, que la noticia era rigurosamente cierta.

El señor Gil Robles, según manifestaban algunos diputados cedistas, ha dirigido esta mañana una carta a la minoría de Acción Popular dándole cuenta de su resolución inquebrantable de retirarse de la política. En términos parecidos se ha dirigido al Consejo Nacional de la Ceda.

Algunos diputados de la Ceda, disconformes desde hace tiempo con la táctica seguida por el jefe, no ocultaban su satisfacción por esta actitud que vendrá a resolver las divergencias harto exteriorizadas en el seno de Acción Popular.

La mayoría de los diputados cedistas consideran contraproducente y perjudicial la retirada de la Cámara, impuesta por Gil Robles contra el parecer de gran parte de sus compañeros de minoría. Consideran éstos, que el hecho de que se anulen unas actas sucias, no puede ser motivo para adoptar tan extrema resolución. Recordaban que cuando se constituyeron las Cortes de 1933 se anularon todas las actas de diputados de Izquierda y socialistas, que llegaron con alguna protesta a la Cámara.

Aparte de la actitud francamente hostil de la mayoría de los diputados de la Ceda contra el señor Gil Robles, éste ha recibido indicaciones de determinadas personalidades que rigen desde fuera los destinos de Acción Popular, en el sentido de que su táctica política es francamente perjudicial.

La decisión del señor Gil Robles no se hará pública oficialmente hasta que la Cámara esté constituida, pues a esa sesión se proponen asistir los diputados de la Ceda.

La sucesión del señor Gil Robles en la jefatura del partido, es cuestión que preocupa actualmente a los dirigentes de la Ceda. Mientras un grupo de diputados se muestra partidario de que le sustituya el señor Jiménez Fernández, considerado como el más avanzado dentro de la disciplina cedista, otros creen que de momento convendrá que de la dirección de Acción Popular se encargue un directorio formado, entre otros, por los señores Jiménez Fernández, Lucía y Villalonga.

Todos los problemas políticos han quedado relegados a segundo término. Los comentarios giran todos alrededor de esta actitud de Gil Robles que, si bien era esperada, no por eso ha dejado de producir gran sensación.

El auto del general Capaz arrolla a unos soldados

Tetuán.—La noche pasada, después de cenar cuando una sección de soldados pertenecientes al batallón número seis, se dirigía a su residencia, fueron alcanzados por un automóvil que ocupaba el general Capaz con otras personas.

Como el número de heridos era muy elevado, se dispuso el envío a aquel lugar de cuatro ambulancias sanitarias y cuatro médicos, que prestaron asistencia facultativa a las víctimas, las que fueron luego trasladadas al Hospital Militar.

Uno de los soldados arrollados resultó muerto, cuatro gravísimos, diez menos graves y catorce leves.


Hasta ahora no se conoce el nombre de los soldados heridos.

Agrupación municipal de I. Republicana

Esta noche, a las 10'30 en primera convocatoria y a las 10'45 en segunda, celebrará Asamblea general la Agrupación municipal de Izquierda Republicana.

El objeto de la reunión será el tratar y ultimar todo lo concerniente a las elecciones municipales.

Se ruega la más puntual asistencia.



EL SEÑOR

Don Teodoro Galindo Gracia

Falleció a las 16 horas de hoy, bajo el manto de Ntra. Sra. del Pilar

A los 51 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados: esposa, Encarnación Moreno; hijo, Gil Fernando; hermanos, José y Vicente; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida y les ruegan un recuerdo piadoso por el alma del finado y la asistencia a los funerales, a las doce de mañana, día 3 de Abril, en San Lorenzo, y seguidamente la conducción del cadáver al Cementerio, favores que la familia agradecerá.

Huesca, 2 Abril 1936.